

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010136-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a viviendas vacías o desocupadas del parque público de alquiler social gestionado por la Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010131 a PE/010171.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿En qué localidades se encuentran las viviendas vacías o desocupadas que integran el parque público de alquiler social gestionado por la Junta de Castilla y León?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas precisan para ser alquiladas obras de reparación?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas precisan para ser alquiladas trámites administrativos?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas son propiedad de la Junta de Castilla y León?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas pertenecen al Programa REHABITARE?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas pertenecen al Programa REVIVE?

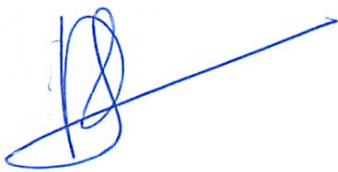
¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas son gestionadas a través de convenios similares a los programas REHABITARE o REVIVE?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas son propiedad de la SAREB?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas son propiedad del SOMACyL?

En Valladolid, a 30 de agosto de 2018

El Procurador



D. Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN